



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, IGUALDAD Y TRANSPARENCIA
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Granada, en el Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda, sede del Consejo Municipal de la Mujer, el día veinte de junio de dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas, con la presencia del Señor Alcalde del Ayuntamiento de Granada, D. Francisco Cuenca Rodríguez y la Primera Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Presidencia, Empleo, Igualdad y Transparencia, y Presidenta de este Consejo, D^a Ana Muñoz Arquelladas, asisten las siguientes representantes de esta Asamblea: la Vicepresidenta, D^a Mercedes Martín Torres (Asociación Andaluza de Matronas), D^a Gloria Jiménez de Burgos (Grupo Motor de Mujeres de la Chana), D^a Ana Vargas Corpas (Asociación de Mujeres Alhalba); por la Corporación Municipal, D^a María Pilar Rivas Navarro (Grupo Municipal Vamos Granada), D. Fernando Egea Fernández Montesinos (Grupo Municipal Partido Popular), D^a María de Leyva Campaña (Grupo Municipal Socialista), y D^a Estrella Corro, en representación de D^a Lorena Rodríguez (Grupo Municipal Ciudadanos); D^a Elisa Malagón (Agrupación de Mujeres Sordas 10 de Febrero), D^a Francisca Gómez, D^a M^a Ángeles Cortés y D^a Blanca Córdón (As. Grupo Motor de Mujeres de la Chana), D^a Mariana García, D^a Ángeles Rodríguez y D^a M^a Luz González (As. Viudas Trébol), D^a Olimpia Valiñas y D^a Rosa M^a Matilla (As. De Pacientes Cardíacos), D^a Luisa Córdoba (As. Integración para la Vida), D^a Dolores Morales y D^a Encarni Molina (As. De Mujeres Contra los Malos Tratos Arco Iris), D^a Antonia Jiménez Moya (Red de Mujeres del Zaidín) D^a Pilar Romero (Centro Socio Cultural del Zaidín), D^a Encarna González, D^a Isabel Villa y D^a Aurelia Martín (As. Alhalba), D^a Concepción Mariscal (As. Amas de Casa), D^a M^a Jesús del Pino (As. Granadina de Empresarias), D^a Emilia Cepero (As. De Mujeres Gitanas Romí y AAVV Barrio de Fígaros), D^a Ascensión Serrano (CSI-F Granada), D^a Caterine Moira Biel (As. Zonta Granada), D^a Francisca Fuillerat (Colectivo Independiente de Mujeres), D^a Marta Castillo (Federación FEGRADI), D^a Encarna Navarro (As. Diana), D^a Francisca Rodríguez (Federación María Lejárraga), D^a María Peregrina (Mujer y Sociedad), D^a Yolanda Benítez y D^a Francisca Martínez (Aspaym Granada), D^a María Escudero (Forum de Política Feminista), D^a María Bolívar (Panide); D^a Milagros Mantilla de los Ríos Manzanares, Jefa de Servicio de Igualdad, y actuando como Secretaria, con voz y sin voto, D^a Inmaculada Carmona Cuesta.



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, IGUALDAD Y TRANSPARENCIA
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

Para el desarrollo de la sesión se hace entrega de los siguientes documentos: Orden del Día; Acta de la Asamblea General del Consejo Municipal de la Mujer de Granada celebrada el 15 de diciembre de 2015; Memoria de Gestión del Consejo Municipal del a Mujer en 2015; Plan de Trabajo del Consejo Municipal de la Mujer 2016.

Abierta la sesión, se da paso al primer punto del Orden del Día:

1.- PRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUEJR DE GRANADA

En primer lugar, la nueva Presienta del Consejo D^a Ana Muñoz Arquelladas, Primera Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Presidencia, Empleo, Igualdad y Transparencia, da la bienvenida a las personas asistentes a la Asamblea General, exponiendo a continuación la importancia que la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres tiene para el nuevo equipo de gobierno municipal. La nueva organización política del Ayuntamiento así lo refleja y es por ello que el Servicio de Igualdad pasa a depender de la Delegación de Presidencia, Empleo, Igualdad y Transparencia, para darle la importancia, la visibilidad y la capacidad de actuar de manera transversal en toda la institución. Reconoce además el papel fundamental que tiene el Consejo Municipal de la Mujer y la participación de las mujeres en la vida política, por lo que se potenciará dándole mayores contenidos y actividad.

La Presidenta recuerda que las políticas municipales deberán concebirse bajo la óptica del principio de igualdad y la perspectiva de género, como recoge Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en su Artículo 15. También expone que es necesario evaluar el IV Plan Municipal de Igualdad entre mujeres y hombres, 2009-2016 y dotarnos de un nuevo Plan que adopte una estrategia dual que desarrolle, en paralelo, la integración de la perspectiva o transversalidad de género en todas las políticas públicas, y la adopción de medidas de acción positiva en favor de las mujeres para superar las brechas de género presentes, como es la violencia de género, y contribuir de manera eficaz a que las mujeres alcancen la condición de ciudadanas de pleno derecho.

Para todo ello contará con el Servicio de Igualdad de Oportunidades, unidad técnica especializada de apoyo a la Dirección y a la Concejalía Delegada, para promover, impulsar, coordinar y evaluar el desarrollo de la Política Municipal de Igualdad entre mujeres y hombres.



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, IGUALDAD Y TRANSPARENCIA
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

Seguidamente el Señor Alcalde del Ayuntamiento de Granada D. Francisco Cuenca Rodríguez, da la bienvenida a las representantes de las Asociaciones del Consejo Municipal de la Mujer de Granada asistentes a la Asamblea, celebrando las actuaciones impulsadas por este órgano municipal en aras de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, agradeciendo a las asociaciones del Consejo su esfuerzo y dedicación para tal fin; expresando el compromiso para que el Consejo tenga la relevancia que le corresponde de cara a la consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, y subrayando la importancia que para el gobierno local tiene contemplar la perspectiva de género en todos los ámbitos municipales, siendo la clave para ello, la igualdad y la educación.

A continuación la Presidenta da la bienvenida a las dos nuevas asociaciones que se han incorporado al Consejo Municipal de la Mujer de Granada: El Centro Sociocultural del Zaidín y la Red de Mujeres del Zaidín.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Leída el Acta la sesión ordinaria del 15 de diciembre de 2015, es aprobada por unanimidad de las personas asistentes.

3.- PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE GESTIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER EN 2015

La Secretaria toma la palabra para explicar el trabajo realizado por El Consejo Municipal de la Mujer en el año 2015, en base a las Funciones que el Reglamento del Consejo establece de cara a conseguir su finalidad, sirviendo de guía para ello las actas de las Asambleas y Ejecutivas del Consejo en este periodo, así como las actas de las reuniones de trabajo de las comisiones creadas en 2015 y las memorias evaluativas de las actividades programadas; documentación reflejada en la Memoria de Gestión, la cual obra en poder de las personas asistentes, quedando redactada la Memoria del Consejo Municipal de la Mujer en 2015 como a continuación se detalla:



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, IGUALDAD Y TRANSPARENCIA
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

MEMORIA DE GESTIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GRANADA EN 2015

Para la realización de la presente memoria se ha partido del Plan de Trabajo elaborado en 2015 y de las funciones que el Reglamento del Consejo Municipal de la Mujer de Granada establece de cara a conseguir su finalidad: “Elaborar estudios, informes y propuestas para hacer efectivo el principio de igualdad del hombre y la mujer en todos los ámbitos de la vida privada y pública del Municipio de Granada”.

Como instrumentos se han utilizado las actas de las Asambleas, de las Comisiones Ejecutivas y de las Comisiones de Trabajo, así como las evaluaciones de las actividades desarrolladas por el Consejo en el año 2015, dentro del Plan de Trabajo anual.

1.- RELACIÓN DE REUNIONES LLEVADAS A CABO POR EL CONSEJO:

A.- Asamblea General: En el año 2015, La Asamblea se ha reunido dos veces:

Asamblea General Ordinaria	29 de septiembre
Asamblea General Ordinaria	15 de diciembre

B.- Comisión Ejecutiva: En el año 2015, La Comisión Ejecutiva se ha reunido seis veces:

Comisión Ejecutiva	16 de febrero
Comisión Ejecutiva	23 de abril
Comisión Ejecutiva	2 de julio
Comisión Ejecutiva	29 de septiembre
Comisión Ejecutiva	16 de noviembre
Comisión Ejecutiva	15 de diciembre

2.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GRANADA, EN BASE AL PLAN DE TRABAJO 2015:

En el año 2015 se han llevado la mayoría de las actividades programadas dentro del Plan de Trabajo anual, además de otras acciones y actividades no programadas, en



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, IGUALDAD Y TRANSPARENCIA
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

cumplimiento a acuerdos efectuados en Asamblea o por invitación de otras entidades o Consejos a lo largo del año.

A continuación se reflejan las principales actuaciones y actividades desarrolladas por el Consejo Municipal de la Mujer de Granada en el año 2015, pro orden cronológico:

- **Asistencia a los Plenos:** Asistencia de representantes del Consejo al comienzo de los Plenos del Ayuntamiento, celebrados el 30 de enero, 27 de febrero, 27 de marzo, 27 de abril, 13 de junio, 27 de julio, 25 de septiembre, 30 de octubre y 27 de noviembre, para estar presentes en la lectura de las mujeres asesinadas en ese mes, y en el minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género junto a la Corporación Municipal.
- **Pacto Local por la Conciliación:** Participación en las reuniones del Pacto Local por la Conciliación de la vida personal, laboral y familiar, celebradas el 25 de febrero y el 2 de diciembre, a través de una representante de la Comisión Ejecutiva.
- **Mesa Redonda sobre la Corresponsabilidad:** Asistencia y participación en la Mesa Redonda sobre la Corresponsabilidad, celebrada el 5 de marzo, dentro de la Campaña Municipal “La Corresponsabilidad Social es Poder”.
- **Conmemoración del Día del Pueblo Gitano:** Participación en la conmemoración del Día del Pueblo Gitano, celebrado el 8 de abril.
- **Ruta a la Granada de Mariana Pineda:** Participación del Consejo en el Día de Marina Pineda a través de la ruta guiada a la Granada de Mariana, celebrada el 21 de mayo, con la asistencia de más de 60 personas y visita a la Real Chancillería.
- **Certamen de Teatro:** Participación en el Certamen de Teatro por la Igualdad Mariana Pineda, celebrado los días 21, 22 y 23 de mayo, a través de una representante de la Comisión Ejecutiva como miembro del Jurado.
- **Premio Mariana Pineda:** Organización de la Tercera Convocatoria del Premio Mariana Pineda por la Igualdad entre Mujeres y Hombres, formando parte del Jurado la Comisión Ejecutiva; fallo del Jurado el 25 de mayo, y entrega del Premio el 26 de Mayo, Día de Mariana Pineda, a la Federación María Lejárraga.



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, IGUALDAD Y TRANSPARENCIA
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

- **Acto Institucional del Día de Marina Pineda:** Participación en el Acto Institucional del Día de Mariana Pineda, el 26 de Mayo, portando la Comisión Ejecutiva la bandera de Mariana Pineda y con la participación de las asociaciones del Consejo en la ofrenda floral.
- **Viaje a Antequera:** Organización y asistencia de más de 30 representantes del Consejo a un viaje de convivencia a Antequera, realizado el 16 de octubre, para compartir experiencias con la red de asociaciones de mujeres de ese municipio, junto con el Ayuntamiento de esa localidad.
- **Día contra la Trata de Mujeres con fines de explotación sexual:** Asistencia y participación del Consejo, a través de sus asociaciones, a la proyección del Documental Chicas Nuevas 24 Horas, el 26 de octubre a las 18.30 horas en el Teatro Isabel la Católica, y posterior Mesa Redonda, con motivo del Día Internacional contra la Trata de Mujeres con fines de explotación sexual.
- **Comisión de trabajo “Tu palabra leída”:** Reunión de la Comisión de Trabajo para la selección de textos y organización del Acto “Contra la Violencia de Género, tu palabra leída”, celebrada el 19 de noviembre.
- **Difusión del Consejo Municipal de la Mujer de Granada:** Reunión de la Comisión de Trabajo para la difusión del Consejo Municipal de la Mujer de Granada y de sus funciones, celebrada el 4 de noviembre, programando para el 24 de noviembre una actividad de difusión en la Sede de la Asociación Grupo Motor de Mujeres de la Chana, que finalmente no se pudo llevar a cabo por problemas de agenda de la asociación.
- **Acto “Contra la violencia de género, tu palabra leída”:** Organización del Acto “Contra la Violencia de Género, tu palabra leída”, celebrado el 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, de 9:30 a 11:30 horas, en el Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda, con la asistencia de más de 80 personas al mismo. Participación del Consejo en el Acto Institucional del Ayuntamiento de Granada, a las 12:00 horas en Plaza del Carmen, portando las mujeres del Consejo, vestidas de negro, las esquelas con una breve biografía de las mujeres asesinadas por violencia machista.
- **Fondo Iniciativas Mujer:** Participación en la Comisión de Valoración del Fondo Iniciativas Mujer 2015, a través de dos representantes de la Comisión



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, IGUALDAD Y TRANSPARENCIA
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

Ejecutiva, asistiendo a las reuniones celebradas los días 30 de noviembre y 14 de diciembre.

- **Acto cierre de Programación:** Participación del Consejo en el Acto de cierre de la programación 2015 del Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda, celebrado el 15 de diciembre, con la actuación de la flautista Maja Raciborska.
- **Observatorio de la Movilidad:** Asistencia y participación del Consejo Municipal de la Mujer a través de la Vicepresidenta del Consejo, en la reunión convocada por del Observatorio de la Movilidad el 21 de diciembre.

3.- ACTUACIONES Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GRANADA EN 2015, SEGÚN LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO:

A continuación se relacionan las actuaciones y actividades llevadas a cabo por este Consejo en el año 2015, dentro del Plan de Trabajo para este año, atendiendo a las funciones establecidas en el artículo tres del Reglamento del Consejo Municipal de la Mujer:

Función a: “Velar porque se contemple una perspectiva de género en todos los ámbitos y áreas municipales”.

- Participación en el Pacto Local por la Conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- Participación en el Observatorio de la Movilidad

Función b: “Fomentar la formación de servicios específicos a favor de las mujeres”.

- Interrelación con las Agentes para la Igualdad de la Concejalía de Igualdad de Oportunidades para el conocimiento y fomento de los servicios a favor de las mujeres.
- Difusión del Programa de Actividades periódicas realizadas en el Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda.

Función c: “Promover la elaboración y divulgación de estudios sobre la situación de las Mujeres en el municipio de Granada.”

- Difusión del Consejo Municipal de la Mujer de Granada.



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, IGUALDAD Y TRANSPARENCIA
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

- Participación en la Mesa Redonda sobre la Corresponsabilidad.

Función d: “Estudiar, promover y difundir las actuaciones municipales que contribuyan al desarrollo efectivo de los derechos de las mujeres y realizar propuestas de reformas dirigidas a eliminar las trabas que dificulten la igualdad real y efectiva de ambos sexos.”

- Convocatoria del Premio Mariana Pineda por la Igualdad entre Mujeres y hombres.
- Participación del Consejo en la Comisión de Valoración del Fondo Iniciativas Mujer 2015.

Función e: “Potenciar la participación de las mujeres en los asuntos municipales y fomentar el asociacionismo para la defensa de sus intereses.”

- Asistencia a los Plenos del Ayuntamiento.
- Participación en el Certamen de Teatro por la Igualdad “Mariana Pineda”.
- Asistencia a los actos institucionales del Día de Mariana Pineda.
- Asistencia a la Ruta a la Granada de Mariana Pineda.
- Organización del Acto “Contra la violencia de género, tu palabra leída”.
- Participación en el Acto Institucional con motivo del Día Internacional contra la violencia de Género.
- Participación en el Acto de Clausura de las actividades 2015 del Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda.
- Nueva inclusión en el Consejo Municipal de la Mujer de Granada, de las Asociaciones “Adaner” y “Agea”.

Función f: “Impulsar la colaboración y cooperación entre Asociaciones y demás entidades que lleven a cabo actividades de promoción de las mujeres.”

- Participación en los actos realizados por el Día del Pueblo Gitano.
- Viaje a Antequera para compartir experiencias con la Red de Asociaciones de Mujeres de ese municipio.

Función g: “Proponer y fomentar la adopción de programas de atención a la mujer y de actuaciones que contribuyan a la eliminación de la discriminación directa o indirecta en todos los ámbitos de la vida”.



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, IGUALDAD Y TRANSPARENCIA
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

- Difusión de subvenciones, talleres, jornadas, etc., organizados por la Concejalía Igualdad de Oportunidades y por otros organismos.
- Programación de acciones formativas dirigidas a las asociaciones del Consejo a demanda de las mismas.
- Asistencia y participación en la proyección del documental “Chicas Nuevas 24 horas”.

Función h: “Proponer la realización de campañas de sensibilización e información en todos aquellos aspectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las mujeres.”

- Apoyo a la campaña de difusión contra la violencia sexual en jóvenes y adolescentes de la Concejalía de Igualdad de Oportunidades.

Función i: “Aquellas otras funciones tendentes a conseguir una mayor atención y bienestar social de las mujeres.”

- Información general a las asociaciones sobre actividades diversas, a través de correos electrónicos.
- Apoyo técnico a las asociaciones que lo demanden.
- Disponibilidad de utilización de espacios del Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda a las Asociaciones del Consejo.
- Realización de Memoria de Gestión y Plan de trabajo anual.

4.- PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER 2016

En primer lugar, la Vicepresidenta del Consejo expone la propuesta del Plan de trabajo del Consejo para el año 2016 que la Comisión Ejecutiva ha elaborado en base a las funciones establecidas en el art. 3 del Reglamento del Consejo, destacando para este periodo la evaluación del IV Plan Municipal, el inicio del V Plan, y el proceso electoral para la renovación de la Comisión Ejecutiva del Consejo que tendrá lugar a finales de año; documentación que obra en poder de las personas asistentes.

Terminada la exposición de la propuesta, queda aprobado el siguiente Plan de trabajo del Consejo Municipal de la Mujer para el año 2016:



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, IGUALDAD Y TRANSPARENCIA
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER PARA 2016

ACTUACIONES DE DURACIÓN ANUAL:

- Comisión de Trabajo de Evaluación del IV Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2009-2014, prorrogado hasta finales de 2016, y avance del V Plan Municipal de Igualdad entre mujeres y hombres.
- Participación del Consejo en la Comisión del Pacto Local por la Conciliación, a través de una representante de la Comisión Ejecutiva.
- Participación del Consejo en el Observatorio de la Movilidad, a través de una representante de la Comisión Ejecutiva.
- Asistencia de representantes del Consejo al comienzo de los Plenos del Ayuntamiento para estar presentes en la lectura de las mujeres asesinadas en ese mes, y en el minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género junto a la Corporación Municipal.
- Comisión de Trabajo para la difusión del Consejo Municipal de la Mujer de Granada y de sus funciones.
- Participación del Consejo en las manifestaciones y concentraciones de las Plataformas 8 de Marzo y 25 de Noviembre.
- Vigilancia para que exista paridad en la aplicación del Reglamento de Honores y Distinciones y en la denominación de calles.

PRIMER SEMESTRE DE 2016:

- Participación en la Jornada de presentación de buenas prácticas en promoción de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, realizadas por asociaciones subvencionadas por el Fondo Iniciativas Mujer.
- Participación en la convocatoria del Premio Mariana Pineda por la Igualdad entre Mujeres y Hombres en su IV edición: Revisión bases convocatoria, Fallo del Jurado y entrega del Premio en torno al Día de Mariana Pineda.
- Certamen de Teatro de Mariana Pineda del 12 al 14 de mayo: Participación de una representante en el Jurado.
- Participación en los Actos del Día de Marina Pineda:



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, IGUALDAD Y TRANSPARENCIA
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

- Ruta guiada a la Granada de Mariana Pineda y ofrenda de flores en la Plaza de la Libertad.
- Acto de entrega del Premio Marina Pineda a la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.
- Participación en el Acto Institucional del Día de Mariana Pineda.

SEGUNDO SEMESTRE DE 2016:

- Con motivo del Día del Voto femenino en España, organización de un viaje a Sevilla para el intercambio de buenas prácticas entre las asociaciones, visitando la Sede del Parlamento de Andalucía. 1 de octubre.
- Subvenciones del Servicio de Igualdad de Oportunidades. Participación del Consejo en la revisión de criterios y contenidos de las bases reguladoras.
- 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género: Lectura de textos, “Contra la Violencia de Género, tu palabra leída”:
 - Comisión para la selección de textos y organización del Acto.
 - Participación del Consejo en el Acto Institucional de Plaza del Carmen.
- Proceso electoral para la renovación de la vicepresidencia y vocalías de la Comisión Ejecutiva del Consejo, por cumplimiento de mandato.

Seguidamente D^a Francisca Fuillerat del Colectivo Independiente de Mujeres, toma la palabra agradeciendo en primer lugar la presencia del Señor Alcalde de Granada en la Asamblea del Consejo. En cuanto al Plan de Trabajo también se alegra que se establezcan medidas de vigilancia para que exista paridad en la aplicación del Reglamento de Honores y Distinciones y en la denominación de calles, además de la participación del Consejo en las manifestaciones y concentraciones de las Plataformas 8 de Marzo y 25 de Noviembre, ya que han sido reivindicaciones reiteradas del Consejo. En cuanto a la presentación de Memoria del Consejo y el Plan de Trabajo anual, solicita que se presente a primeros del año en curso para poder aprobar el Plan antes de que comiencen a llevarse a cabo las actuaciones anuales.



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, IGUALDAD Y TRANSPARENCIA
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

En este sentido, la Presidenta muestra su compromiso de convocar más asambleas, comenzando al inicio de cada año para poder aprobar así las actuaciones desarrolladas de forma cronológica durante el transcurso del mismo.

5.- IV PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES: CALENDARIO DE EVALUACIÓN

En primer lugar la Presidenta recuerda la necesidad de evaluar el IV Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2014, prorrogado hasta finales de 2016 según acuerdo de Pleno, contando para ello con la participación del Consejo Municipal de la Mujer a través de la Comisión de Trabajo para tal fin, presentando la siguiente propuesta de calendario de evaluación del IV Plan y avance del V Plan aprobada por la Comisión Ejecutiva:

Calendario de la Comisión de Trabajo de Evaluación del IV Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2009-2014, prorrogado hasta finales de 2016, y avance del V Plan Municipal de Igualdad entre mujeres y hombres.

1.- Reuniones de evaluación:

- Eje I: 28 de junio.
- Eje II: 5 de julio.
- Eje III: 20 de septiembre.
- Eje IV: 27 de septiembre.

2.- Reuniones Avance V Plan:

- Octubre: 18 y 25 (aproximadamente)

Seguidamente D^a María Escudero de Forum de Política Feminista, toma la palabra, felicitando en primer lugar a la nueva Presidenta del Consejo por llevar la transversalidad de género al Ayuntamiento de Granada, así como a las anteriores corporaciones municipales y a las Asociaciones de Mujeres por su trabajo continuado para hacerlo posible. Seguidamente solicita que las cuatro reuniones de evaluación se lleven a cabo en la segunda quincena de septiembre, ya que con la propuesta actual una reunión se llevaría a cabo en periodo vacacional. En este sentido, la Jefa de Servicio de Igualdad, D^a Milagros Mantilla de los Ríos Manzanares, explica la metodología de evaluación del IV Plan, en el que se incluye un informe de evaluación por Ejes con una ficha por cada actuación programada, para hacer más operativa la evaluación del Plan, estando previsto el envío de documentación de cada eje para agilizar las reuniones,



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, IGUALDAD Y TRANSPARENCIA
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

debiéndose concluir las reuniones antes de comenzar el Avance del V Plan programado para el último trimestre del año.

Una vez explicados los motivos de llevar a cabo esta propuesta de calendario de evaluación del IV Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y avance del V Plan, es aprobado el mismo por asentimiento de las asistentes.

6.- CALENDARIO ELECTORAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER POR FINALIZACIÓN DE MANDATO

La Secretaria informa que este año procede la renovación de la vicepresidencia y vocalías de la Comisión Ejecutiva del Consejo Municipal de la Mujer de Granada por finalización de mandato, según viene establecido en el artículo 12 del Reglamento del Consejo, presentando la propuesta de calendario electoral acordada en la reunión de la Comisión Ejecutiva, aprobándose por unanimidad el calendario electoral que se relaciona:

- Lunes, 20 de junio : Asamblea del Consejo: Presentación calendario electoral.
- Del 19 de septiembre al 3 de octubre: Plazo de presentación de candidaturas.
- Del 7 al 21 de octubre: Exposición de candidaturas en la Sede del Consejo.
- En la semana del 24 al 28 de octubre: Asamblea para la elección de la nueva Comisión Ejecutiva.

7.- INFORMACIÓN SOBRE SUBVENCIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:

En primer lugar la Presidenta explica que es prioritario hacer el pago de los atrasos de las subvenciones de Igualdad de Oportunidades, por lo que se está elaborando un plan de pagos de las subvenciones concedidas a cargo del Fondo Iniciativas Mujer de años anteriores pendientes de cobro. También se informa que se va a realizar un nuevo Plan Estratégico de subvenciones y una nueva Ordenanza de subvenciones de Igualdad de Oportunidades específicos, que regulará el Fondo Iniciativas Mujer y las Becas a Madres Jóvenes Estudiantes; estando prevista realizar la convocatoria del Fondo Iniciativas Mujer a primeros del próximo año, una vez se establezcan las nuevas bases reguladoras.



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, IGUALDAD Y TRANSPARENCIA
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

En cuanto a la convocatoria de la subvención de Becas Madres Jóvenes Estudiantes de 2016, se informa que sería posible realizarla este año con la Ordenanza de subvenciones vigente, por ser la tramitación más sencilla y existir menos dificultades para establecer los plazos de solicitud y concesión antes de finales de año, que en la convocatoria del Fondo Iniciativas Mujer.

Además se refleja la dificultad existente del cumplimiento de plazos para la convocatoria del Fondo Iniciativas Mujer de este año, explicando el proceso de tramitación: periodo de solicitud, valoración, reformulación y concesión; agravado por la situación de la plantilla del Servicio de Igualdad de Oportunidades, mermada en la actualidad a casi la mitad.

Se abre un largo debate en el que intervienen varias personas representantes de la Asamblea, con la unanimidad de que se realicen los pagos pendientes lo antes posible, y la necesidad de simplificar el modelo de formulario de solicitud de subvenciones del Fondo Iniciativas Mujer; con algunas intervenciones que se manifiesta que se haga un esfuerzo para convocar este año el Fondo Iniciativas Mujer; respondiendo la Presidenta que se estudiarán todas las posibilidades.

Sin nada más que aportar y ningún otro asunto que tratar, se levanta la sesión en las dependencias del Consejo Municipal de la Mujer, Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda, siendo las veinte cuarenta horas del día veinte de junio de dos mil dieciséis.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Ana Muñoz Arquelladas



LA SECRETARIA

Fdo.: Inmaculada Carmona Cuesta